



AYUNTAMIENTO DE

San Agustín del Guadalix

(Espacio reservado para el sello de registro de entrada)

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	SALIDA
N.º.....	N.º.....
Fecha:	

Solicitud de Alta/Baja en el Servicio de Recogida de Basuras y en la Matrícula de la Tasa.

Nº EXPEDIENTE

SOLICITANTE (PROPIETARIO DEL INMUEBLE)	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:				
	Apellidos o razón social:						
	Domicilio Fiscal:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:				
	Domicilio a efectos de Notificaciones:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:				
Correo electrónico:					Teléfono(s):		

REPRESENTANTE	DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre:				
	Apellidos o razón social:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:				
	Correo electrónico:						

ALTA - BAJA	SOLICITA ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> en el servicio de recogida de basuras o residuos sólidos urbanos relativo al siguiente establecimiento:						
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta
	Referencia Catastral:						

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
	ZONAS NO INDUSTRIALES						
	Locales comerciales y otros no incluidos en las categorías siguientes, radicados fuera de las zonas industriales						<input type="checkbox"/>
	Hoteles, fondas y similares						<input type="checkbox"/>
	Bares, cafeterías y similares						<input type="checkbox"/>
	Restaurantes						<input type="checkbox"/>
	Supermercados y similares de hasta 350 m ² de superficie						<input type="checkbox"/>
	Supermercados y similares de hasta 350 m ² de superficie y hasta 1500 m ² de superficie						<input type="checkbox"/>
	Supermercados y similares de más del 500 m ² de superficie						<input type="checkbox"/>
	ZONAS INDUSTRIALES						
NÚMERO DE CONTENEDORES SOLICITADOS							

Los sujetos pasivos formalizarán su inscripción en la matrícula de la Tasa por Prestación de Servicio de Recogida de Basuras al solicitar la licencia de apertura del local.
Son sujetos pasivos sustitutos del contribuyente de la Tasa los propietarios de los inmuebles, quienes podrán repercutir, en su caso, las cuotas sobre los respectivos beneficiarios.

En caso de baja por cese de actividad estará obligado a comunicarlo para tramitar la baja en el padrón de la tasa sobre la recogida de basura o residuos sólidos urbanos.

San Agustín del Guadalix a, ____ de ____ de ____	
Fdo. _____	
CONCEJAL DE HACIENDA. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	